

EL ECO DE ESTEPA.

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS.

Redaccion y Administracion, Bobadilla, 4.

Precios.	En Estepa, un mes. . .	0,50 de Pta.
	Un trimestre.	1,50 "
	Fuera, un trimestre. . .	2 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Números sueltos. 0,15 Pta.

UNA UTOPIA.

Hemos recibido y nos apresuramos á insertar en lugar preferente la siguiente carta:

Sr. Director de «EL ECO DE ESTEPA»

Muy señor mío: Suscriptor á su apreciable semanario desde el momento de su publicacion, he observado con gusto que no deja pasar número sin ocuparse de alguna verdadera necesidad de este pueblo ó de alguna mejora que deba introducirse en pró del bien general. Mientras persista V. en ese camino, lejos de toda odiosa cuestion de personas, y apartado de todo interés político (palabras las últimas cuyo verdadero valor vamos entendiendo) ni le negaré mi apoyo, ni el de las personas en quien pueda influir, ni le escatimaré el aplauso.

He de hacerle, sin embargo, un cargo; ha olvidado V. ó por lo menos ha postergado la que en mi sentir es primera urgencia del pueblo de Estepa: la organizacion de la *beneficencia*, el ejercicio reglamentado de la *caridad*.

No tema V. que le moleste con apologias de esa virtud, ni con encomios de la conveniencia de su práctica. Seria nécio que yo emprendiera labor semejante cuando hay tanto escrito, tan bueno y tan admirable, dónde escojer sobre el asunto.

Mi carta tiene vuelos mucho mas bajos, pero esencialmente prácticos. Dado por supuesto que la caridad es virtud escelenfísima, que jamás debe olvidarse; aspiro á que Estepa la ejercite *colectivamente*, sinó más y mejor que cualquier otro pueblo de su categoria al menos en el mismo grado.

Para ello propongo:

Que se organice una sociedad de beneficencia, que no sea instituto religioso ni centro ó reunion política, y que se forme con individuos de todas las clases sociales, sin distincion,

dándo, si es posible, preferencia á las mas humildes.

Y que dicha sociedad persiga como fines principales los siguientes:

1.º Alimentar y vestir á los pequeños á quienes sus padres no puedan atender, á los ancianos impedidos, y á los enfermos.

2.º Facilitar auxilios, camas y medicinas á los enfermos necesitados.

3.º Procurar á las familias pobres habitaciones que sustituyan á las infectas y malsanas *cuevas*.

4.º Procurar y facilitar trabajo á los obreros de todas clases cuando de ello necesiten.

5.º Formar un capital, con el ahorro para atender á los fines sociales que se enumeran.

6.º Componer amigablemente las cuestiones que surgir puedan entre el capital y el trabajo.

7.º Auxiliarse mutuamente los socios, y de un modo gratuito, siempre que sea posible, en todo género de necesidades, urgencias y asuntos que estén de acuerdo con la moral y la ley.

8.º Educacion é instruccion gratuita de los asociados.

9.º Fomento de la moralidad y del sentimiento religioso, del amor al trabajo, y del respeto á las bases fundamentales de la sociedad.

y 10.º Dar culto á la caridad en su mas lata acepcion, no olvidando por las del cuerpo las necesidades del alma.

Agradecería á V. mucho que hecho cargo de mi pensamiento lo desarrollara á su gusto en uno de sus artículos, sin parar mientes en las dificultades conque haya de tropezar la ejecucion.

No es menester ser muy avisado para comprender que las principales son dos: la primera, la de personas que hayan de encargarse de la iniciativa; y la segunda, la de recursos pecuniarios.

La primera, tratándose de negocio en que la caridad juega primer papel,

debe vencerse con el ejercicio de esa misma virtud: *intelligenti pauca*.

La segunda no es verdadera dificultad. La caja de ahorros de Madrid comenzó hace ciento ochenta años con un real de plata. En el Hospital de Jaen, se facilita comida á los pobres por diez céntimos de peseta. La asociacion produce hechos tan admirables. No es menester que nadie se desprenda de lo necesario: ni aun siquiera de todo lo superfluo: es bastante con un poquito de esto último.

No quiero cansar á V. mas, señor Director: no olvide mi ruego y le quedará reconocido su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

X.

Un querido amigo nuestro estaba presente cuando recibimos y leímos la carta adjunta y habiéndole consultado sobre su contenido nos contestó, con la mayor sencillez, que era *una utopia*. Nosotros, sin embargo, hemos querido hacerla pública.

VARIETADES.

SANTA TERESA DE JESÚS

Fue hija de Alonso Sanchez de Cepeda y de doña Beatriz Dávila y Ahumada; nieta por linea paterna de Juan Sanchez de Toledo y Cepeda y de Inés de Cepeda y segunda nieta de Alonso Sanchez de Toledo y Cepeda y de Teresa Sanchez del Águila; nieta por linea materna de Juan de Ahumada y de Teresa de las Cuevas y segunda nieta de Juan Dávila de Cordobilla (ó Juan Blazquez Dávila de Cordobilla) y de Beatriz de Ahumada.

Aunque en la *Vida de Santa Teresa de Jesús*, escrita por el Padre Francisco de Rivera, de la Compañia de Jesús, en el año de 1590, se dice que doña Beatriz Dávila y Ahumada fue hija de Mateo de Ahumada y de doña

Amigo Hermoso le devuelvo el periodico sin suscripcion

J. Bobadilla

Juana de Tapia, creemos que es un error; pues Juan de Ahumada, en el testamento que otorgó en el Búrgo de Osma ante Francisco de Soria el 27 de Agosto de 1496, declaró que doña Beatriz era hija suya; y por las capitulaciones matrimoniales del Juan de Ahumada otorgadas en Olmedo ante Pedro Lopez, à 3 de Abril de 1487, por su padre Juan Dávila de Cordobilla y sus suegros Rodrigo de Oviedo y Maria de las Cuevas, se demuestra que Teresa de las Cuevas fué la madre de la doña Beatriz y no Juana de Tapia.

Alonso Sanchez de Cepeda nació en Ávila y fué bautizado en la parroquia de San Juan, el 10 de Febrero de 1471: casó en primeras nupcias el año de 1500 con doña Catalina del Pecho y Henao, de quien tuvo tres hijos, y de segundas nupcias con la doña Beatriz Dávila y Ahumada en 10 de Enero de 1508, de la cual tuvo nueve hijos, siete varones y dos hembras, una de las cuales fué la Doctora mística, que nació el 28 de Marzo de 1515; pero oigamos lo que dice el M. R. P. Fray Francisco de Santa Maria en su «Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesus en la antiquísima Religion fundada por el gran profeta Elias. Madrid 1644.»

«Corriendo el año de 2124 de la fundacion de la orden; del nacimiento de Cristo el de 1515, gobernando la Iglesia Leon X: la católica y potentísima monarquía de España D. Fernando V. por excelencia el católico: siendo General de toda la orden el reverendísimo fray Juan Bautista Mantuano, que en la cuenta que traemos, cumplió el número de treinta entre los Latinos, varon no ménos excelente en religion que en letras humanas y divinas, y que de todo se aprovechó para la reforma de su orden, de que se hallaba necesitada, nació en Ávila la doncella que Dios tenía destinada para esa misma empresa, que las letras y valor de tan gran Prelado no pudieron consumir. El día de su nacimiento lo fué à 28 de Marzo, vispera de San Beroldo, primer General y primer reformador entre los Latinos... El nombre de Teresa que en el bautismo le pusieron, ó tenga origen hebreo ó griego, está preñado de misterios y prodigios. Porque significa Casa real, Ley, Fuego, Milagrosa; y los gentiles à su diosa Bona, hermana de Marte, para significar su gran fortaleza y como era presidente de las batallas más fuertes, la llamaron Teresa

«Virgen, como dice Antonio. Y todo fué tan propio de nuestra Teresa, que parece haberse formado mucho antes para ella este nombre... Bautizaronla en la parroquia de San Juan, cercana à las casas de sus padres; y se piensa que una pila vieja que allí permanece, fué la que en Cristo la enjendró.»

El mismo autor, hijo que fué de D. Fernando del Pulgar y de doña Jerónima de Cepeda, señores del Salár y, por consiguiente, pariente de Santa Teresa de Jesus, é historiador general de la Orden Carmelitana, dice de la Santa cuando solo tenía ésta siete años. «Era generosa y nó soberbia, humilde y nó abatida, amorosa y nó pegajosa, apacible y llena de honestidad. Su discrecion, suavidad, agradecimiento, fidelidad y verdad (disposiciones para todo buen empleo de virtud) aún en más crecida edad fueron de admiracion, y en aquella llevaban la atencion de los que la miraban. Y porque Dios la formaba para grangeadora de muchas almas, la llenó de aquellas gracias que más suelen prender corazones. Compuso y adornó su rostro de hermosura grave: dió agrado à sus palabras, rodeóla toda de admirable donaire y modestia, de suerte que afirman por cierto los que la conocieron, que nadie llegó à conversarla que no quedase prendado de su trato y deseoso de comunicarla muchas veces. Niña, y de mayor edad, seglar y religiosa, reformada y antes de reformarse, era con cuantos la veían, el añagaza de Dios, porque el aséo y buen parecer de su persona, digna de la gravedad de una matrona, la discrecion y gracia de su habla, la suavidad de su condicion, la viveza de su entendimiento, junto con la modestia de su rostro, la hermozeaba y agraciaban de manera, que el profano y el santo, el noble y el plebeyo, el sabio y el ignorante, el de mayor edad y el de menor, y todo género de gente, sin salir ella nada de sí misma, quedaban como cautivos de su trato.»

En gracia de la brevedad no seguiremos à dicho autor en su narracion de la vida de nuestra Santa y de la reforma que llevó à feliz término: à la crónica de los carmelitas puede acudir el que quiera seguir paso à paso à aquella mujer incomparable en su larga y magnífica carrera de sacrificios y virtudes, y en la grandiosa obra en que desmayaron los más eminentes varones, y que ella llevó à cabo con la mayor perseverancia, luchando con dificultades casi insuperables

y triunfando siempre porque su incansable celo se inspiraba en su ardiente é inquebrantable fe, en su profundo amor à Dios y en el bien de las almas. Basta à nuestro propósito consignar aquí que el 2 de Noviembre de 1536 tomó el hábito de Nuestra Señora del Carmen en el convento de la Encarnacion de Ávila, habiendo precedido el otorgamiento de la escritura de dote, que tuvo lugar en 31 de Octubre de dicho año ante Juan Gonzalez, escribano de Alba de Tórmes, y que cuando falleció allí el 4 de Octubre de 1582, además de haber terminado la reforma de su orden dejó fundados treinta conventos. Pero oigamos sobre esto al referido fray Francisco de Santa Maria:

«Fué el día de su glorioso tránsito, Juéves, entre las nueve y diez de la noche, à cuatro del mes de Octubre, día del glorioso San Francisco, gran devoto suyo, del año de 1582, en que se enmendaron los tiempos; y quitando diez días que andaban de sobra en los círculos solares, el día siguiente se contaron 15 de Octubre; (1) siendo Pontífice Gregorio XIII, de gloriosa memoria, y reinando en España el católico y prudente Felipe II. Murió de 67 años, 6 meses y 7 días, habiendo vivido en la religion 47, los 27 en la Encarnacion y los 20 últimos en la regla primitiva, que restituyó y vió dilatada en catorce conventos de frailes y diez y seis de monjas, autorizada con muchos sujetos de importancia y con prelados propios que la gobernaban.»

Los catorce conventos de frailes fueron Duruelo, trasladados despues à Mansera, Pastrana, Alcalá, Altomira, La Roda, Granada, Peñuela, Remedios de Sevilla, Almódovar, Calvario, Baeza, Valladolid, Salamanca, y Lisboa; y los diez y seis de monjas, citandolos como los de frailes por orden de antigüedad, Ávila, Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Salamanca, Alba, Segovia, Veas, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Jara, Palencia, Soria, Granada y Búrgos.

Segun el Obispo de Tarazona, que conoció à la Santa, la figura exterior de ésta, era muy buena estatua, en su mocedad hermosa y des pues de vieja de muy buen parecer. El cuerpo abultado. El rostro redondo y lleno, de muy buen tamaño, y

(1) El autor alude à la Correccion Gregoriana, que empezó à regir el siguiente día al en que Santa Teresa pasó à mejor vida, que segun el cómputo antiguo era día 3 y se contó 15 de Octubre de 1582.

proporción. La color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se encendía y ponía hermosísima: en todo el demás tiempo la tenía muy apacible. El cabello negro y crespo, la frente ancha y hermosa, los ojos negros, vivos y graciosos, y por otra parte muy graves. Las cejas algo gruesas y llenas. La nariz pequeña, la punta algo redondeada y un poco inclinada para abajo. La boca de buen tamaño y bien proporcionada con el rostro. Tenía en el tres lunares que caían al lado izquierdo que le daban mucha gracia. Uno mas abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca y otro debajo de la boca. En todo su semblante era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban era comunmente muy agradable. De los ojos y frente parecía algunas veces que le salían como rayos de resplandor y luz que la hacían respetar á los que la miraban.»

Nada diremos de sus escritos, porque ¿qué podríamos añadir á lo dicho por los más eminentes teólogos, publicistas y filólogos de su tiempo y de los que alcanzamos, por la sagrada Rota romana y los Sumos Pontífices? Gregorio XV en la bula de la canonización, fecha 12 de Mayo de 1622, dice: «Demás de todas las misericordias de la divina largueza con que, como con unas hermosas joyas, quiso nuestro Señor adornar esta su amada esposa, la enriqueció también con otras muchas gracias y dones en abundancia, para que no solo dejase en la Iglesia de Dios ejemplares de buenas obras, sino que también las regase con lluvias de celestial sabiduría, como lo muestran los libros que escribió de mística teología y otros algunos tratados llenos todos de mucha edificación.»

Urbano VIII confirmó la oración propia de la Santa, que dice así: «Oyenos, Señor Salvador nuestro, para que así como nos regocijamos con la fiesta de tu Virgen Santa Teresa, así también seamos alimentados con el pasto de su celestial doctrina y enseñados con el afecto de su piadosa devoción.»

Si por una parte la Iglesia ha calificado sus escritos de doctrina celestial, los amantes de las letras, por otra, los han considerado como modelo perfecto de pureza y corrección; así es que fray Luis de León, refiriéndose á los copistas de su tiempo, que «por descuido ó por atrevimiento y error» habían alterado los originales, dice: «porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la

»Madre es la misma elegancia.»

Un decreto de las Cortes de Cádiz de 30 de Junio de 1812 declaró Compadrona de España á Santa Teresa de Jesús.

MANUEL VILLAREAL.

NOTICIAS.

El doctor Cruis, director del observatorio de Rio Janeiro, ha trazado el siguiente itinerario del cometa actual.

1.º de Diciembre: se ha de ver en la constelación de la Nava Austral, 72 horas antes que el sol, distando de éste 63 millones de leguas, y 37 de la tierra.

1.º de Enero: manteniéndose en la antedicha constelación, aparecerá once horas antes que el sol, separado de ese astro por 80 millones de leguas y de nuestro planeta por 61.

1.º de Febrero: el cometa habrá entrado en la constelación del Gran Can, en dirección á Orion distando del sol 103 millones de leguas, y de la tierra 79 millones.

1.º Marzo; estará aún en la misma constelación, alejado de nosotros 100 millones de leguas, y del sol 119.

En la inmediata villa de Puente Genil ha predicado la novena de la Purísima Concepción el P. Mora de la Compañía de Jesús. Nos escriben, con fecha 8, que el sermón que dijo aquel día fué brillante y correcto.

Hemos recibido el número 3.º de la Revista titulada «Escenas contemporáneas», que dirige Don Manuel Ovilo y Otero, y contiene interesantes artículos, y poesías de los señores Alcalde Valladares, Barcia Caballero, Calvi, Gabriel Ruiz de Apodaca, y Cortazar.

Segun los últimos datos estadísticos publicados, hay en España 222 ciudades, 4700 villas, 6000 pueblos, 14000 aldeas, 2250 granjas y 8000 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2 556000 casas y 55000 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 566000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3 389000, comprendidas las de las provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.729660 here-

dades; 800000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380000 criados de labranza, 800000 jornaleros agricultores, 110000 pastores y 14000 leñadores y carboneros, clase que, con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la población activa.

Portugal tiene, segun el último censo, 4.550690 habitantes.

De éstos son; gallegos, 60.000: catalanes, 12.785 y andaluces y extremeños, 10.280

De las restantes provincias españolas hay en Portugal 18.462 individuos.

Dice un periódico de Madrid: «Anoche, á la salida del teatro Real, sufrió una caída fracturándose una pierna, la madre de la señora de D. Pablo Cruz, secretario del presidente del Consejo de ministros.

Fuó conducida á su casa en una camilla.»

El señor Cruz, diputado por Estepa, ha dispensado tales beneficios á este pueblo, que sería ingratitud notoria no participar del disgusto que debe afligirle.

Damos las gracias al *Ursaonense* por sus buenos deseos respecto á nuestra prosperidad, iguales á los que por la suya abrigamos.

Si por desgracia (que no es de esperar) nos deparara Dios un corresponsal á guisa del que nuestro colega tiene para su recreo, tomaríamos la cosa con mas calma y no daríamos al asunto otra importancia de la que mereciera.

Tal vez sea esta cuestión de temperamento; pero nos parece preferible contra la injuria y la calumnia, cuando son tales, una querrela que todos los artículos del mundo.

Agradecemos al *Egabrense* las liasonjeras frases que nos dedica al honrarnos con el cambio.

La abundancia de original nos ha obligado, á pesar de nuestro deseo, á retirar el folletín que continuaremos en el número siguiente. Por idéntica razón no hemos podido dar cabida á los artículos que tenemos recibidos de nuestros colaboradores Don Antonio Moreno Duran, Don Enrique

222
4700
6000
14000
2250
8000

Alvarez y Machuca y D. Francisco de P. Aguilar y Cano, ni á las poesías que con el mismo fin nos han remitido.

Con el fin de corresponder, como debemos, al favor que el público nos ha dispensado desde el primer momento, encargamos á persona competente el estudio de las industrias en los pueblos comarcanos para dar á conocer, en el nuestro, un asunto que tanto interés reviste y en el que se descubren horizontes nuevos de riqueza.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LA PRESENTE SEMANA.

DEFUNCIONES.			
Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
1	»	2	3
NACIMIENTOS.			
Niños.	Niñas.	TOTAL.	
3	4	7	

CULTOS

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Habrá en ella Jubileo el día 18.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion. La asociacion espiritual de devotos de San José consagra al glorioso Patriarca un septenario en preparacion á la fiesta del Nacimiento del Niño-Dios. Dara principio el domingo 17 por la noche rezándose la coronita de S. José, despues el ejercicio en el que se cantarán las alabanzas de los castisimos Esposos con acompañamiento de melodium y terminando con la Salve.

Todos los dias a las ocho y cuarto misa cantada.

Imprenta especial de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

Francisco Jimenez Machuca, maestro armero y cerrajero, calle Castillejos, núm. 57, Estepa, construye cocinas económicas de hierro dulce, con horno, depósito para agua, tres hornillas, sitio para calentar planchas etc. todo con un solo fuego, que puede alimentarse con leña ó carbon de cualquier clase. Precios convencionales.

EL ECO DE ESTEPA.

PERIODICO SEMANAL DE NOTICIAS.

COLABORADORES.

Alvarez Muñoz (D. Rafael)
Alvarez Machuca (D. Enrique)
Aguilar y Cano (D. Francisco)
Aguilar y Cano (D. Antonio)
Bergillos y Cordon (D. Pedro)
Cantos y Orejon (D. Manuel)

Moreno (D. Filomeno)
Moreno Duran (D. Antonio)
Reina (D. Manuel)
Ruiz Marron (D. Francisco)
Villareal (D. Manuel)
Villalba (D. Manuel)

PRECIOS.

EN ESTEPA.

Un mes. . . . 0.50 de Peseta.

Un trimestre . 1.50 . . .

Números sueltos. 0,15 Pta.

FUERA

Un trimestre 2 pesetas.

La correspondencia puede dirigirse á José Hermoso y Muñoz, calle Bobadilla número, 4.